República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Itagüí

Institución Educativa Isolda Echavarría

Ley 115 de 1994, su Decreto reglamentario 1860 de 1994,
0230 de Febrero 11 de 2002 y 1290 de abril de 2009
Estudios legalizados según Resolución Municipal
Nº 1883 del 10 de noviembre de 2004

Acta número 032 **Año 2017**

En atención que ISABELLA GIRALDO SALDARRIAGA identificado(a) con T.I. No. 1007253688 expedida en Itagüí cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de:

Bachiller Académico

Registrado para los efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en el:

Libro de Actas de Grado Número: 004 Folio Número: 001
Número de Orden: 14

Para constancia se firma en Itagüí, el día 4 de diciembre del año 2017

JOHN JAIRO PARRA HERRERA
Cédula Nº 98.515.826 de Itagüí
Rector

MARIA SONIA MOLINA MARÍN
Cedula Nº 1.036.638.990 de Itagüí
Secretaria

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 596

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Social

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 19628 del 20 de octubre de 2020

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 13167 del 17 de julio de 2020.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

A:

ISABELLA GIRALDO SALDARRIAGA

Con documento de identidad N.° **1.007.253.688**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El(la) Secretario(a) del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **21** días del mes de **septiembre** de **2023.**

Registro en el Libro N.° **5** Folio N.° **129**

Leonardo García Botero
Rector

Ángela María Ramírez Betancur
Decana

Bertha Cecilia Rosero Melo
Secretaria General (E)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA® LATINOAMERICANA - UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

ESCUELA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: CERO CUARENTA (040)

TÍTULO: ***ESPECIALISTA EN POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO***

OTORGADO A: ***ISABELLA GIRALDO SALDARRIAGA***
CC No. 1007253688

En la ciudad de Medellín, a las 4:00 p.m del día viernes veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiseis (2026), se reunieron en las instalaciones de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA -, los doctores: Marino De Jesús Cardona Duque, Rector de la Universidad, Hernán Darío Aguiar Garces, Decano de la Escuela de Posgrados y Sara Cristina Sánchez Balvín, Secretaria General de la Universidad, con el objeto de otorgar a **ISABELLA GIRALDO SALDARRIAGA** el título de **ESPECIALISTA EN POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO.**

La **ESPECIALIZACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO**, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad mediante acuerdo Nº 172 del 4 de junio de 2024 y esta debidamente reconocida por El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución número 20640 del 12 de noviembre de 2024 y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- código No. 117455.

En nombre y representación de la República de Colombia, la Universidad confiere el presente título a **ISABELLA GIRALDO SALDARRIAGA**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas propias de la **ESPECIALIZACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO** y ha cumplido con los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el Señor Rector, quien dispuso que la Secretaria General leyera el Acta de Grado. Prestado el juramento, el Señor Rector hizo entrega a a la graduada el diploma correspondiente que le acredita como **ESPECIALISTA EN POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO.**

En constancia firman,

MARINO DE JESUS CARDONA DUQUE
Rector

HERNAN DARIO AGUIAR GARCES
Decano Escuela de Posgrados

SARA CRISTINA SANCHEZ BALVIN
Secretaria General

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.